

MONTERREY, MÉXICO. 1 DE ABRIL DE 2025 – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CX) informa que el día de hoy emitió un aviso de redención total resultante de un evento de cambio metodológica de calificación por la totalidad de USD \$1,000,000,000 del monto principal agregado de sus Notas Subordinadas al 9.125% (las “Notas”), emitidas de conformidad con el acta de emisión de fecha 14 de marzo de 2023, entre Cemex y The Bank of New York Mellon, como fiduciario. La fecha de redención será el 10 de abril de 2025 y el precio de redención será el 101% del monto principal de las Notas, junto con los intereses devengados y no pagados de las Notas hasta, pero sin incluir, la fecha de redención. A la fecha de publicación de este evento relevante, Cemex espera financiar el precio de redención con USD \$500 millones de efectivo disponible y una disposición de USD \$500 millones de la línea de crédito revolvente existente bajo su principal contrato de crédito en dólares estadounidenses.

###

Este reporte contiene ciertas declaraciones sobre condiciones futuras dentro del contexto de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos (U.S. Securities Act of 1933), según sea enmendado, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 de los Estados Unidos (U.S. Securities Exchange Act of 1934), según sea enmendado. Cemex tiene la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Valores de los Estados Unidos de 1995 (U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de Cemex sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros, así como los planes de Cemex con base en dichos hechos y circunstancias, salvo que se indique lo contrario. Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones que podrían causar que estos resultados actuales difieran materialmente de los resultados anticipados incluyen aquellos riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes descritos en el último reporte anual y los detallados periódicamente en otros documentos presentados por Cemex con la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) (“SEC”) y la Bolsa Mexicana de Valores, factores que son incorporados por referencia, que en caso de materializarse, podrían ultimadamente hacer que las expectativas o resultados esperados por Cemex no produzcan los resultados o beneficios esperados. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deberán ser consideradas como garantías de desempeño en un futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en periodos subsecuentes. Estas declaraciones sobre condiciones futuras y la información contenida en este reporte se hacen y declaran en las fechas especificadas en este reporte y están sujetas a cambios sin previo aviso, y excepto en la medida legalmente requerida, expresamente nos deslindamos de cualquier obligación o compromiso de actualizar o corregir la información contenida en este reporte o actualizar cualquier declaración sobre condiciones futuras contenidas en el presente, ya sea como el resultado de reflejar nueva información, la ocurrencia de eventos o circunstancias previstas o imprevistas, cualquier cambio en nuestras expectativas con respecto a dichas declaraciones sobre condiciones futuras, cualquier cambio en eventos, condiciones o circunstancias en las que se basa dicha declaración, o cualesquiera. Cualquiera o todas las declaraciones sobre condiciones futuras de Cemex puede resultar ser incorrecta. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre eventos futuros, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. El contenido del presente reporte es exclusivamente de carácter informativo y no deberá ser considerado como una recomendación de inversión o asesoría jurídica, contable, financiera, fiscal o de cualquier otra clase.